



Erick Eduardo Cabrera Pola.

Ana Gabriela Villafuerte.

Súper nota.

4to cuatrimestre.

Medicina veterinaria y zootecnia.

Campus Villaflores Chiapas.

13/11/20.

Introducción

Para iniciar la discusión sobre la planeación del sector rural y sus instituciones en México es importante tomar como base los antecedentes de la planeación para el desarrollo, así como la revisión de los principales instrumentos públicos con incidencia en el medio rural, a partir de los siguientes supuestos: 1) la planeación para el desarrollo acontece en el marco de un modelo político y económico específico (Estado benefactor vs Estado neoliberal); 2) el cambio institucional en el medio rural está asociado a los ajustes al modelo económico-político nacional (esto se refleja en las políticas públicas, programas y proyectos); 3) la atención gubernamental del medio rural se puede diferenciar entre programas generadores de procesos de desarrollo y programas asistenciales; 4) a través de los programas es posible identificar los avances en la democratización rural, y los mecanismos que guardan en relación con la inclusión y el fomento a la participación social; y 5) el modelo de gestión para el desarrollo rural presenta varios niveles de actuación entre el Estado, la iniciativa privada y la sociedad civil, los cuales son importantes en términos del funcionamiento de los programas impulsados desde las instituciones.

Instituciones para el Desarrollo Rural en México

El artículo realiza un análisis descriptivo de los programas de desarrollo rural en México en el marco de los dos grandes modelos político–económicos: el Estado benefactor y el Estado neoliberal. El primero modelo caracterizado por una mayor intervención en la economía y en el desarrollo de las comunidades rurales, y el segundo, caracterizado por una menor presencia del Estado y una mayor participación de la iniciativa privada. Se enfatiza el nacimiento de la planeación en México y su mecánica de intervención en el medio rural, así como los principales contenidos teóricos, metodológicos y de gestión social de los programas de desarrollo concebidos para atender a la población rural. A lo largo de la historia del moderno Estado mexicano existieron múltiples programas y ordenamientos gubernamentales para la administración pública del desarrollo. Sin embargo, no es hasta el México posrevolucionario cuando se inició la construcción de un sistema nacional de planeación con el antecedente legislativo de la Constitución de 1917 y la Ley de Planeación General de la República de 1930, la cual se puso en práctica con el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas (1934–1940). Durante el gobierno cardenista se realizó una serie de acciones programáticas y legislativas que formaron parte de los primeros esfuerzos por integrar una planeación para el desarrollo, que a la postre abonaría a la constitución del actual sistema nacional de planeación democrática y la vigente Ley de Planeación. La estabilidad política y económica que en apariencia había durante el "milagro mexicano",¹ mostraba serios conflictos subyacentes en las relaciones sociales de producción de la vida económica; en el plano político el presidencialismo mexicano se consolidó como una institución altamente concentradora de poder y había un sistema político limitado en su funcionamiento democrático.

En México el enfoque territorial del desarrollo se institucionaliza a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de 2001 y con una clara influencia latinoamericana por la puesta en marcha de políticas territoriales ligadas a la participación local, el impulso a la dinamización de los mercados regionales

En ese sentido, el Gobierno de México trabaja para proveer servicios de salud, educación, tierras para cultivar y otros, de igual importancia, encaminados a superar la pobreza sobre todo en las zonas rurales, donde el problema tiene más incidencia.

Por ello, la Secretaría de Agricultura han reorientado programas, componentes y recursos con un enfoque social para respaldar a quienes más lo necesitan con el objetivo de rescatar al campo nacional para hacerlo más productivo, competitivo e

incluyente, producir más alimentos, generar más y mejores trabajos, y lograr el bienestar de los mexicanos y sus familias

Con la puesta en marcha de Producción para el Bienestar, cuyo objetivo es alcanzar la autosuficiencia alimentaria en productos básicos, se pretende producir los alimentos que abastezcan de forma suficiente a la población nacional, con la prioridad, por justicia social, de que quienes producen coman saludablemente y vivan bien. Asimismo, Producción para el Bienestar se articula con otros programas para garantizar su efectividad: Precios de Garantía de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche; distribución de fertilizantes químicos y biológicos a bajo precio para determinados productores y regiones; Crédito Ganadero a la Palabra, y apoyos de asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Finalmente, el Gobierno de México se propone aumentar la disponibilidad de alimentos básicos y reducir la dependencia de las importaciones, mediante el acompañamiento a los productores y la vinculación de la innovación y las tecnologías, lo que permitirá incidir en la erradicación de la pobreza y la marginación de las familias del sector rural. A lo largo de la historia del moderno Estado mexicano existieron múltiples programas y ordenamientos gubernamentales para la administración pública del desarrollo. Sin embargo, no es hasta el México posrevolucionario cuando se inició la construcción de un sistema nacional de planeación con el antecedente legislativo de la Constitución de 1917 y la Ley de Planeación General de la República de 1930, la cual se puso en práctica con el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Durante el gobierno cardenista se realizó una serie de acciones programáticas y legislativas que formaron parte de los primeros esfuerzos por integrar una planeación para el desarrollo, que a la postre abonaría a la constitución del actual sistema nacional de planeación democrática y la vigente Ley de Planeación. El impulso industrial de ese gobierno también acrecentó la demanda de mano de obra en las ciudades, y años más tarde la agricultura disminuyó su participación en la economía en relación con el sector industrial. • SADER • SDR

Conclusión

en conclusión a lo que se pretende llegar a saber cómo podemos cambiar la vida cotidiana de los rurales ya que ellos están acostumbrados de producir su propio alimento ya que todo se busca que sea política en conformidad e México